

EXPTE. N° 0147-89

COMUNICACION

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo , a través del área que corresponda, mantenga contacto personal con los Jefes de Departamentos y responsables de áreas municipales de todo el distrito, para que en el ámbito de acción de cada uno, se controle al máximo el uso de la energía eléctrica, gas y agua corriente, procurando cuando las circunstancias lo permita, el decidido ahorro de tales servicios, asimismo, se sugiere la posibilidad de que por medio de conversaciones con el personal municipal se evalúe la alternativa de un cambio de horario mientras dure la emergencia; respetando siempre las siete horas de labor.

SALA DE SESIONES, Julio 14 de 1989.

Registrado bajo el número: 0008-89